

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 80

27 de octubre de 2025

Página 6411

SESIÓN PLENARIA

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 319, relativa a paralización de la firma del "Convenio Singular en Asistencia Sanitaria entre el Servicio Cántabro de Salud y el Hospital Santa Clotilde" o revertirla, y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0319]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo primero que dé lectura del punto número 4 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 319, relativa a paralización de la firma del convenio singular en asistencia sanitaria entre el Servicio Cántabro de Salud y el Hospital Santa Clotilde, o revertirla y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, Presidencia, buenas tardes.

Esta proposición no de ley que hoy el Grupo Socialista propone al Parlamento tiene un marcado componente político, lo digo abiertamente. Es una proposición de ideario, de valores, de forma de entender los servicios públicos y de la forma de relacionarnos con el sector privado, con las entidades del tercer sector, incluyendo aquí las órdenes religiosas que trabajan en la salud.

Hoy no les voy a pedir su voto favorable, porque es obvio que representamos fuerzas políticas distintas, con intereses distintos y con aproximaciones diferentes a una misma realidad: la privatización de los servicios. Voten ustedes en conciencia lo que consideren, eso sí luego salgan a la calle y expliquen a sus votantes por qué comprometieron 216 millones, que se dice pronto, en Santa Clotilde, un hospital privado y no en los consultorios, en sus hospitales públicos de referencia y si no se lo van y se lo cuentan a los campurrianos, a los de Laredo, por qué no se ha invertido allí todo ese dinero.

Por eso hoy no solo me dirijo a ustedes, también me dirijo a los ciudadanos, que están y ven las cámaras y ven las redes sociales. La privatización es la esencia del Partido Popular y veremos en esta PNL y escucharemos sus exposiciones qué otros grupos les acompañan. Un Partido Popular que no gestiona lo público su objetivo es claro y manifiesto, no gestionamos para que al final tengamos que ir a la privada y justificar la privatización, lo vivimos en Valdecilla, usted era consejera de sanidad, 100 millones nos faltaba para terminar el hospital, nos fuimos a 900. Menudo pelotazo para algunos y para Ferrovial.

Había unos servicios que estaban externalizados, sí, limpieza, seguridad, jardinería, pero otros se hicieron. Mire, la última modificación del contrato que acaba de salir después de siete ya nos vamos a casi a 1.000 millones, la pueden ver, casi a 1.000 millones y todavía nos faltan 10 años; siete modificaciones del contrato en los primeros 10 años. ¿Es eso lo que vamos a hacer con Santa Clotilde? Que son 216 millones de salida, a 16 más cuatro, porque hemos visto el plurianual, se le hemos pedido y lo hemos visto; 16 más cuatro.

No, señorías, esto que está pasando señores de VOX, luego no se puede revertir, ha salido lo del aparcamiento que lo trajeron usted, pero está imbricado en un contrato de 25 servicios, es imposible, aunque a ustedes les parezca luego quitar una cosa, esto son las consecuencias que pasan. Por eso hay que tener cuidado lo que se externaliza.

Hoy vengo a esta tribuna a defender y a no defraudar a los intereses de los cántabros, y también lo digo claramente a todos, a todos aquellos que confiaron en nosotros en las urnas en el Partido Socialista, porque nuestros votantes creen que los servicios públicos se defienden, se gestionan, se mantienen, no se venden y no se delegan. Esta es una cuestión muy clara y lo que ustedes están planteando aquí es la sanidad concertada, que es un modelo bien diferente de lo que se venía haciendo, con tintes claramente políticos.

No se engañen, ni nos quieren engañar por mucho que repitan el modelo que es lo mismo que se venía haciendo, mentira. Todo lo que se ha hecho con Santa Clotilde ha ido a un consejo, a un concurso donde ha habido otros licitadores, se ha hecho según la Ley de Contratos, que para eso está y la relación con la privada pues claro que tiene que existir, porque también demandamos otros bienes y servicios, compramos aspirinas, compramos termalgines, compramos un montón de cosas, gasas, vehículos, seguros, y eso no lo proveemos nosotros, Ley de Contratos, se licita a mejor precio y se concede.

Eso es lo que se ha venido haciendo en estos últimos 40, 80 años, y debería seguir haciéndose igual, porque en qué se beneficia la sanidad pública con este contrato, luego nos lo explicarán en su turno, yo creo que en nada. Lo dije claramente en la exposición de motivos, la relación con el sector privado es clara y tiene que circunscribirse a lo que dice la Ley de Contratos, libre competencia.

Por eso, señorías, no nos confundan y confundan los ciudadanos, Santa Clotilde es un hospital privado, lo acabamos de ver ahora mismo, las mamografías no ponen que las hace Santa Clotilde, como pone el Hospital Quirón en el informe que pone, pone que las hace HT Médica, una subcontrata de Santa Clotilde.

El otro día veía los informes en el periódico, mire E Dolor, otra empresa privada alojadas dentro de Santa Clotilde y qué curioso, en este contrato se van a sacar también igual el tratamiento del dolor. Esto es lo que estamos haciendo, seguir el modelo de Madrid, que no consiste en otra que descapitalizar la pública, para poner los servicios en la privada, esto es lo que hay. Por eso planteamos que esto no puede ser así.

Y ustedes dicen, vamos a incluir, incorporar a la red pública a Santa Clotilde ¿usted sabe lo que están diciendo, el calado que tiene esto? No señoría, los conciertos la sanidad concertada es una cosa y sacar una licitación y que lo ganen es otra, es de lo que estamos hablando.

Menudo pelotazo, 16 años más cuatro ¿Qué quiere decir esto? Mire, si en la próxima legislatura ustedes no gobiernan, Dios quiera que no gobiernen, y decidimos que la unidad de paliativos y geriatría la llevamos a Liencres que tenemos dos plantas paradas, no lo podemos hacer porque lo vamos a meter en este contrato, no lo podemos hacer. Nos condiciona las políticas sanitarias a cinco legislaturas, no es ni ético, ni estético ¡No qué va! Ahí está puesto.

También, si, si, si se puede arreglar al día siguiente, si, si usted va a meter los millones y quien dice que, y ahí está puesto lo que viene, y vamos a hacer listas de espera, sí, y también las colonoscopias, no lo han visto, pero también están las colonoscopias, lo mismo que las mamografías, y suma y sigue. Ya no hacemos la unidad de colonoscopias en Valdecilla ya directamente se lo mandamos a Santa Clotilde ¿Eso es apostar por el sistema sanitario público? Pues no, pues no.

Y luego dice mira en Santa Clotilde, por ejemplo, le digo trabajar en las listas de espera porque somos capaces, como decimos, que hay que operar por la mañana y por la tarde, hay que poner un sistema en el que se opere igual de mañana que de tarde, si bajamos los quirófanos, ¿Qué, seguimos teniendo que externalizar la las listas de espera? Se tendrá que mandar aquello que haga falta. En Santa Clotilde y en Mompía se opera igual de mañana que de tarde, exactamente igual, no se paran los quirófanos ¿por qué no se hace eso en Valdecilla? ¿Por qué no se hace? ¿Por qué no se hace? Habrá que trabajarlo, ahí van las cosas. No se trata de mandar las cosas a la privada, que es lo que ustedes están diciendo.

Como le quiero decir, la sanidad pública hay que gestionarla defenderla, y no hay que delegarla y esto, señorías, es una delegación en toda la regla que luego ya no hay manera de revertir, y si no, miren ustedes cómo está la educación concertada que se hizo cuando no había colegios, y ahora a ver cómo estamos.

Muchísimas gracias, y espero que vayamos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias presidenta, buenos días buenas tardes de nuevo señorías.

Sube la temperatura, bueno, seguimos debatiendo sobre una cuestión de grandes relevancias, que puede determinar el futuro de nuestro sistema público de salud. La sostenibilidad en la prestación de uno de los servicios esenciales para la ciudadanía como es su salud, con la firma de un convenio singular entre el Gobierno de Cantabria del Hospital Santa Clotilde. Hablamos de un convenio cuya tramitación hemos tenido conocimiento o que se está tramitando, y el conocimiento que hemos tenido solo ha sido a través de la prensa, el consejero no ha dado explicaciones más allá de que es una figura legal que consolidará durante 17 años la externalización puntual de servicios que Santa Clotilde lleva lustros prestando.

Y ante esto, desde nuestro grupo parlamentario le hemos hecho una serie de puntualizaciones que quedan recogidas en la enmienda que hemos presentado y que voy a defender desde esta tribuna.

Miren, efectivamente, la figura de los convenios singulares se ajusta a derecho, se introdujo en Cantabria a través de la ley de acompañamiento siguiendo experiencias beneficiosas puestas en marcha en 2017 por gobiernos progresistas, como el Gobierno francés de Armengol, perdón, como el gobierno de Francine Armengol en Balerates o el reciente desaparecido, Javier Lambán en Aragón. Tan mal no funciona esta fórmula cuando en 2022 el Gobierno navarro, con una presidenta socialista en coalición con Podemos, Izquierda Unida y Geroa Bai, la introduce también en su sistema sanitario.

Por lo tanto, yo creo que todos podemos estar de acuerdo incluso el Sr. Pesquera en que esta figura, que únicamente puede decir más y quiero recalcar esto con entidades sin ánimo de lucro, puede resultar beneficiosa para dar estabilidad a servicios sanitarios que tradicionalmente prestan instituciones externas al Servicio Cántabro de Salud.



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 80

27 de octubre de 2025

Página 6413

Ahora bien, aunque el fondo pueda tener su parte positiva, puesto que da certidumbre, también he de manifestar que la forma en que se está gestando este convenio singular no nos parece a los regionalistas la más adecuada ¿Y por qué digo esto? Pues porque el Gobierno de Cantabria vuelve a caer en el mismo error de siempre, sigue actuando a su bola, con sectarismo absoluto hasta que la noticia sale en prensa y nos enteramos, y una vez conocida, ofreciendo las mínimas explicaciones posibles que no aclaran absolutamente nada.

Esto no va, señorías, de que la posibilidad de firmar convenios singulares sea una carta en blanco, no va de eso, aunque parece que así lo ha interpretado el Gobierno. Esto va a analizar, esto va a estudiar cuáles son los servicios que nuestro sistema sanitario precisa de ese apoyo y de esa colaboración externa en base a un informe de necesidades, elaborando un convenio que se ajuste a la realidad. Esto es precisamente lo que no se ha hecho y lo que los regionalistas solicitamos que se haga presentando esta enmienda.

Porque no nos oponemos de entrada a la firma de estos convenios singulares, pero sí a que sea así sin dar explicaciones, sin un estudio de alternativas, sin un estudio de viabilidad y sobre todo y sobre todo sin transparencia, con opacidad.

Por eso solicitamos que este convenio se ajuste a esos criterios, a través de esta casa, a través del Parlamento en su función de control al Gobierno, ¿cómo? con luz, con taquígrafos, con informe que avalen que la firma de este convenio singulares y sus servicios afectados son una buena solución para el sistema y, sobre todo para los pacientes que tienen que recibir.

La colaboración público -privada, señorías, ha sido constante en la evolución de nuestro sistema de salud y como tal ha sido beneficiosa para cubrir aquellos huecos a lo que no puede llegar exclusivamente lo público. Esto no significa que la pérdida de este equilibrio en detrimento de lo público sea el camino que debemos tomar a vista de los regionalistas, al contrario, debemos seguir apostando porque el Servicio Cántabro de Salud se mantenga, se mejore, se fortalezca y todo lo que vaya en dirección contraria nos va a tener enfrente, lo he dicho en mi anterior intervención también.

Un ejemplo, esa externalización de la lectura de mamografías de la que acabamos de hablar como una medida excepcional, aceptable, pero no como una medida estructural. Rotundamente no, y además como una medida excepcional, ¿cómo? si no hay radiólogos en Santa Clotilde que puedan leer de manera inmediata qué es lo que estamos pidiendo, esas pruebas; así no. Si eso es lo que se pretende, tendrán que decirlo, y si no, tendrán que desmentirlo.

Pero sea lo que sea, tendrán que decir algo porque hasta ahora han estado mudos y no han hecho más que decir generalidades, a veces señora presidenta, el silencio es el mejor compañero, pero a la vez es el peor aliado. Es el mejor compañero, porque la mantiene escondida, pero es el peor aislado porque deja claro cuáles son sus verdaderas intenciones.

Por eso queremos información, transparencia y que nos expliquen realmente a dónde quieren llegar con este convenio singular.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, que también ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta, señorías.

Señorías del Partido Socialista, ustedes no tienen remedio, su dogmatismo les ciega, a pesar de que compartimos la crítica y la falta de transparencia del Partido Popular en este caso, no podemos votar a favor, no podemos votar a favor de su proposición no de ley no ya por ideología, sino por puro pragmatismo. Un pragmatismo que les mostramos en la enmienda que hemos presentado y que solo si es aceptada podrá cambiar nuestro voto desde la abstención a votar favorablemente. Ustedes verán.

Es que miren, nos presentan una falsa disyuntiva o elegimos el oscurantismo del PP o su parálisis dogmática, mientras que nosotros estamos al servicio de los cántabros no al servicio de la ideología, y eso supone en la práctica una tercera vía, que es la de la responsabilidad, la eficiencia y el sentido común.

Señorías del Partido Socialista, VOX, defiende la sanidad pública como el que más, pero siendo realista, sin embargo, ustedes oyen la palabra privada o concierto y colapsan, colapsan, de tal manera que practican una suerte de política de tierra quemada, como supone el punto 1 de su iniciativa cuando dicen que paralizar de manera inmediata la firma del convenio singular en asistencia sanitaria, pa..., pa....o en su caso revertirla.

Proponen destruir una herramienta de gestión realmente sin ofrecer una alternativa viable a corto plazo o, lo que es lo mismo, eliminan de un plumazo la capacidad quirúrgica, diagnóstica y de hospitalización que aporta Santa Clotilde sin un

plan de contingencia operativo y de efecto inmediato condenando a miles de cántabros a esperar más tiempo para por sus cirugías y consultas ¿Qué puede salir mal? Pues que es una auténtica irresponsabilidad, sencillamente fruto de esa ceguera sectaria.

Ahora bien y también, señores del PRC, lo he dicho antes en mi intervención, el intercambio de cromos entre PRC y el Partido Popular en la enmienda a la ley de acompañamiento también nos traía esto, entonces mantener, digo esto porque de aquellos polvos estos lodos, señores del PRC. En el punto 3 de su enmienda hablan de mantener la colaboración público –privada tal como se venía haciendo, claro, pero han sido ustedes los que han dado carta blanca al Partido Popular para hacer lo que ahora es motivo de su queja.

A raíz de esto el Partido Popular, sin dar cuentas a nadie, se marca un convenio que hipoteca la estrategia futura sanitaria de los gobiernos de las próximas legislaturas, como esto ha dicho el sindicato médico, es un matrimonio dicen a 24 años sin posibilidad de divorcio. Además, siguiendo con las declaraciones del sindicato, dice “la curva de aprendizaje de los residentes en formación puede verse alterada no siendo la adecuada, entre otras consecuencias”

Bueno, para cerrar este punto de la proposición no de ley, frente a su modelo destructivo, señores del Partido Socialista, nosotros como oposición ejercemos nuestra labor de fiscalización y transparencia responsable. El gobierno de la Sra. Buruaga, debe explicar en esta Cámara porque como se urdió este convenio y cuáles son las condiciones del mismo.

Nuestra petición de paralización es condicional solo si el Gobierno es incapaz de justificar por qué se compromete por tantos años y tantos millones de euros el dinero de los contribuyentes.

El segundo punto de la propuesta de resolución enfrentamos su propuesta genérica de brindis al sol contra nuestra propuesta, que es un plan de acción concreto. Señores del Partido Socialista, su propuesta por decirlo de alguna manera es etérea, porque la inversión en infraestructura, aunque es loable, se trata de una solución a largo plazo que no resuelven la emergencia actual. En nuestro caso estamos de acuerdo con las infraestructuras de nuestros hospitales, como puede ser desde el de Liencres, pero a la vez defendemos los conciertos también como una herramienta de choque.

El tercer punto es idéntico en ambos casos en su proposición no de ley en nuestra enmienda, y me van a permitir que les diga que el espíritu subyacente ya no es lo mismo, en cada caso es diferente. Nosotros damos contenido estas palabras con un plan de gestión que se aprecia en el resto de propuestas, ustedes lo usan como un escudo para su dogmatismo y sectarismo.

Finalmente, en el cuarto y último punto es donde enfrentamos su rigidez dogmática frente a nuestra flexibilidad y eficacia. Aquí lo que importa de verdad son los cántabros y ya dejémonos de mantras de lo público frente a lo privado, los ciudadanos nos pagan para porque les resolvamos los problemas, no para que se los creemos. Si pueden usar otras figuras legales como el convenio singular para desatascar la situación de forma puntual se utilizan, y déjense ya de prejuicios ideológicos, nuestra redacción permite una gestión eficiente y adaptada a las necesidades reales de cada momento, eso siempre con la sanidad pública como eje prioritario.

En VOX proponemos una herramienta de gestión al servicio del paciente. Y para concluir, señores del Partido Socialista, les pido que abandonen su particular libro rojo de la sanidad y pongan en el centro de sus políticas sanitarias a los ciudadanos, como hacemos en VOX, voten nuestra constructiva enmienda que combina una defensa férrea de la sanidad pública, un control riguroso del gasto y un plan pragmático para solucionar la emergencia de listas de espera. Que la pelota está ahora en su tejado. Todo esto lo hacemos por los cántabros por Cantabria y por España.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias de nuevo, presidenta, señorías.

Venimos a hablar del convenio singular para el Hospital Santa Clotilde, y me van a permitir que como introducción me refiera al Sr. Pesquera, que ahora ya me explico yo cómo es que dejó tan desastrosa la gestión sanitaria en Cantabria a su salida de la consejería, y es que nos ha dicho que se ciñan a la ley de contratos, que tiene que ser libre concurrencia. Es que usted se queda al principio de la ley, no llega hasta el final, hay más artículos después del uno, y después del dos, y del tres, el cuatro. Y hay que leer entero, y la figura del convenio singular viene incluida en la propia Ley de Contratos del Sector Público, lo mismo que la legislación nacional en materia sanitaria.

Hay que leer siempre hasta el final para encontrar las soluciones y no quedarse en lo que viene a primera vista, y ese es el problema que a ustedes les ha pasado, porque es absolutamente indecente venir a este Parlamento, subir a esta tribuna desde la oposición a criticar y a insultar los comportamientos que ustedes han hecho desde hace muchos años.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 80

27 de octubre de 2025

Página 6415

Porque lo que se hace con el convenio singular para Santa Clotilde es lo que viene haciendo la comunidad autónoma de Cantabria, mucho antes de que yo naciera, es que lo hacían sin estar yo en este mundo y vienen ustedes a criticarlo, a llamarlo privatización, a decir que si es perjudicial para los intereses de los cántabros.

Es que a ustedes no les ha preocupado nunca la salud de los cántabros, por eso han hecho lo que han hecho y han dado los resultados que han dado, y para este Gobierno defendemos desde el Partido Popular que tiene que ser, sigue seguir siendo como desde el primer día que la presidenta Buruaga tomó posesión de su cargo, ser el centro de su política, el centro de sus soluciones a los problemas que sufren día a día, y evidentemente no existe fundamento jurídico alguno que impida este convenio singular para Santa Clotilde.

No es nada nuevo, no es nada diferente a lo que ustedes han hecho. Si tan malo es y se está dando o detrayendo dinero de lo público hacia lo privado, ¿por qué usted o su gobierno, los socialistas con los regionalistas, firmaron más de 84.000.000 en las dos últimas legislaturas a Santa Clotilde? ¿Por qué el mayor periodo donde han recibido ingresos desde Santa Clotilde, por parte del Gobierno de Cantabria ha sido por su nefasta licitación, que tuvieron que corregir, anular para que los ciudadanos no tuvieran que ir ser derivados fuera de Cantabria? Lo tuvieron que corregir ustedes y mientras tanto, ¿qué iban?, Consejo de Gobierno, innominado, Consejo de Gobierno, innominado; para que los ciudadanos pudieran ser atendidos en Cantabria y no se tuvieran que ir a Madrid a la Quirón, que es la que había ganado el proceso que ustedes nefastamente gestionaron.

Pero es que voy más allá. Le puedo decir de cómo ustedes mismos se contradicen ya no solo en Cantabria, no solo en Cantabria, diciéndolo distinto a lo que han ejercitado, sino a los socialistas en España. Asturias: convenio singular en materia sanitaria, 99.100.000 euros este año 2025 van a destinar a los convenios singulares para sanidad. Sus socios, el Sr. Barbón. ¿Es que ustedes no comparten ideas?, ¿es que los socialistas de Asturias tienen valores diferentes a los de Cantabria? Vamos a ver, ya.

Página web del Gobierno de Navarra: viene defendiendo perfectamente y definiendo lo que es un convenio singular para la sanidad, que no es nada de privatización. Pero el Gobierno de Navarra, no sé si les suena la Sra. Chivite, no sé de qué partido es, no sé si conversa de vez en cuando con ella o con el consejero de turno del ramo socialista, dice que, a diferencia de los conciertos, que se basan, entre otros, en el principio de subsidiariedad y se erigen como instrumento de colaboración para complementar de manera concreto coyuntural, la prestación, esto se trata de la publicación de dichos centros o servicios que quedarán sometidos a un régimen idéntico al de los centros públicos.

Esto lo dicen los socialistas de Navarra, que lo que se está haciendo en Cantabria no es privatización, que es publicación. Este término yo no me lo había inventado, no sabía ni que existía. Son los socialistas de Navarra. Si tienen más dudas, navarra@navarra.es. Hoy le damos datos de lo que ellos entienden que es publicación, con los convenios singulares en materia de sanidad.

Pero es que, hablando de Santa Clotilde, no sé si le suena la que hoy es su presidenta, que se sienta al lado del nuevo secretario general, María Luisa Real. ¿Qué relación tenía en su etapa de consejera de Sanidad en Cantabria con Santa Clotilde?, ¿no hubo nada, de verdad, ningún contrato, ni se adjudicó ni se pagó ninguna factura a Santa Clotilde en su etapa? No voy a hablar de los casos de corrupción, que hay sí por condena y sentencia judicial bajo su liderazgo en la consejería, tan tan maravilloso, salió a la luz. No, las inhabilitaciones, no, le estoy hablando de su relación, porque perfectamente encontramos bien sonriendo en Santa Clotilde, con los responsables del centro, ¿es una privatización?, ¿una socialista que hoy es presidenta del Partido Socialista de Cantabria, sonriendo mientras privatiza en sanidad? ¿Eso es lo que nos quiere venir a decir?

Desde luego, hay que también dar a cada uno lo suyo, y en este caso el mérito del Partido Regionalista, porque la señora, yo, permítame que le cambie el segundo apellido, la Sra. Fernández Guadiana, unos días aparece con el populismo y otras veces se esconde con el populismo. Porque mientras en diciembre decía que estaba de acuerdo con el convenio singular, decía que esto no supone que no hay ningún concierto con una entidad privada, sino que mantienen los acuerdos habidos en legislaturas. Hoy va a votar que se paralice, pero también a otro rato solicita una reunión con el comité de empresa del Hospital Santa Clotilde, para hablar con los trabajadores.

Mientras solicita una reunión para hablar, ¿qué va a explicar?, ¿que vota en contra aquí de ese convenio singular?, ¿mientras en diciembre le parecía bien, y ahora en preguntas escritas al consejero dice que es hipotecar los recursos de la sanidad de Cantabria? De verdad, un poco más de seriedad, no engañemos a los cántabros. No vengamos con el mantra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: No vengamos nuevamente con ese mantra de la privatización sanitaria en Cantabria, que no es tal. Es más tiempo para que el centro sanitario, sin ánimo de lucro, pueda acometer una serie de inversiones porque tiene en su mano un documento que le habilita ese tiempo para poder afrontar esas inversiones y mejorar la atención que se viene dando, desde antes que yo existiera, a los cántabros, poder acometerlo.

DIARIO DE SESIONES

Página 6416

27 de octubre de 2025

Serie B - Núm. 80

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señor diputado.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Ahora mismo.

No de tres años en tres años, sino un plazo más amplio. Insisto, 216.000.000 en Cantabria, en 15 años, frente a los 99.100.000, que solo Asturias en un año destina. Multipliquen, multipliquen.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señores del Partido Popular, miren, les he estado escuchando con atención. Ha enseñado fotos de la anterior consejera, la Sra. Luisa Real. Se lo voy a dejar bien claro, hay que trabajar con Santa Clotilde y con Mompía, y con la clínica Quirón, con quien haga falta, pero a través de una fórmula, que es: se licita, se concurre, quien dé el mejor resultado se contrata; porque eso permite que haya competencia en los precios. ¿Qué pasa si es más barato hacer la catarata en Mompía que en Santa Clotilde? ¿Sabe en dónde se hace? En Mompía.

¿Sabe que cuando se licita se concurren todos? ¿Ha habido en estos 40 años alguna vez donde haya concurrencia, donde no se haya hecho una licitación y no haya habido concurrencia de otros hospitales? Nunca, siempre ha habido, siempre ha habido. Esa es la diferencia entre lo uno y lo otro.

Segunda respuesta que le quiero dar. Me habla usted de los convenios que están habilitados a través de la Ley General de Sanidad, del 86. Se lo he explicado antes, y en el 85, se hizo la LODE para los conciertos, la educación concertada. ¿Sabe lo que pasaba en aquel momento? Que no había coles para los niños y tuvimos que utilizar las estructuras. ¿Por qué se hizo la Ley General de Sanidad y se expuso esto? Porque había muchos lugares, y la realidad de cada comunidad no es la de Cantabria. Por eso centrémonos en los cántabros, que es donde estamos. Había lugares donde igual no había ningún hospital y el único hospital que había, pues era religioso. ¿Y qué ibas a hacer? ¿No tener a la gente sin hospital? Pues se tuvo que habilitar en esa ley hace 40 años para facilitar eso. Pero es que, en Cantabria, durante todo este tiempo no ha hecho falta esta figura. Tuvo ser el año pasado, ustedes, que cambiaron la ley de medidas con alevosía y premeditación y nocturnidad, porque no lo metieron en la primera fase, lo metieron en una enmienda, en una enmienda, se acuerdan, y eso no es casualidad. Eso es porque hay premeditación, hay premeditación, como pasó con la ley de simplificación. Entonces, ¿de qué me están ustedes hablando? En Asturias hay convenios que llevan años y años y años.

(Murmullos desde los escaños)

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Pero se lo he explicado desde el principio,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Que en el 86 había unas necesidades, pero en Cantabria no.

Mire, le voy a poner otro ejemplo. La Fundación Marqués de Valdecilla gestionaba el hospital ¿Lo sabe usted? Se construyó por la Seguridad Social la Residencia. Cantabria. ¿Y sabe lo que se hizo? Se aglutinó todo y pasó al Sistema Nacional de Salud. Podía haberse quedado como una fundación, pero aquí se decidió que no.

Mire, no existe en estos momentos ninguna necesidad de concertada en Cantabria, supone una hipoteca, que es lo que ustedes nos dejan. Nos hicieron con Valdecilla 20 años, y ahora nos van a volver a meter otra de 20 años en la que, de salida, 200 y pico millones, 216, que no serán 216 serán más, son 16 más cuatro, todo lo que está ahí metido, veremos lo que va saliendo y veremos. ¿Y dónde está la inversión en lo público? Es que nadie dice que dentro de cuatro años tengamos las mismas necesidades. Por eso, cuando ustedes me dicen, señores de VOX, sus enmiendas, lo que ustedes me plantean, es exactamente lo mismo que decimos nosotros, solo, se lo he dicho, solo hay una cosa que varía, que me, que quita la temporalidad de cuatro años.

La temporada de cuatro años en estos, en estos concursos son muy importantes porque se limitan a las legislaturas, a las legislaturas, por eso generalmente los conciertos salen a cuatro años más luego la prórroga que pueda haber, por qué lo que no podemos hacer es estar hipotecando los intereses a futuro, cuando ves los plurianuales que hay ahora todos son suyos. ¿Cuántos tenemos de plurianuales nuestros? Mire, mire los millones que tenemos. Esa es la, esa es la que tenemos. Por eso, señorías, no podemos aceptarlo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor...

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Y señores, señores del PRC, no podemos estar con Dios y con el diablo. Estamos hablando de esto, Sra. Viaña, porque ustedes facilitaron que esta enmienda se colara y aprobaron los presupuestos. En



DIARIO DE SESIONES

unos meses tendrán que debatir qué pasa con los presupuestos de Cantabria. Yo sé que para el Sr. Revilla es muy importante el presupuesto...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Déjeme terminar...Le estoy explicando por qué...

(Murmullos desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No, su tiempo, su tiempo ha finalizado. Sr. Pesquera, y lo que le pido es que diga si va a aceptar alguna de las enmiendas, Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Le estoy diciendo que no acepto la enmienda por una razón, porque no podemos ser juez y un lado estar con Dios y otra vez con el diablo. Si decimos no esto está mal...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿No acepta, no acepta ninguna de las dos enmiendas Sr. Pesquera?

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Ninguna de las dos?

EL SR. PESQUERA CABEZAS: No acepto ninguna de ellas ...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Porque después de estar un minuto más, ni siquiera ha dado si las va a explicar o no.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: No he llegado al minuto y ya me están llamando. A los cincuenta segundos, cuando pasen de los cincuenta segundos voy a saltar allí.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Mire Sr. Pesquera, usted no es el presidente del Parlamento, lo soy yo, de momento.

Ha pasado un minuto y todavía sigo sin saber si va a aceptar alguna enmienda. Muy bien. Pues tenía que haberlo justificado antes de terminar el tiempo.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 319. ¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Seis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Doce abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 319 por seis votos a favor, quince en contra y doce abstenciones.